



Asamblea General

Distr. general
12 de junio de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 121 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Jan Piotr **Jaremczuk** (Polonia)

I. Introducción

1. Las recomendaciones anteriores de la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 121 del programa figuran en los informes de la Comisión A/54/691 y Add.1.
2. La Quinta Comisión reanudó el examen del tema en sus sesiones 61ª a 63ª, 68ª a 70ª y 74ª, celebradas los días 9 a 11, 19, 22 y 23 de mayo y 2 de junio de 2000. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen del tema por la Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/54/SR.61 a 63, 68 a 70 y 74).
3. Para el examen ulterior del tema la Comisión tuvo a la vista los siguientes documentos:
 - a) Tercer informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/52/7/Add.2);
 - b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el examen de las necesidades de recursos para la reunión intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/54/7/Add.14);
 - c) Informe del Secretario General sobre el análisis de la estructura orgánica y de los recursos de personal y técnicos de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales de la Secretaría de las Naciones Unidas (A/54/520/Add.1);
 - d) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el análisis de la estructura orgánica y de los recursos de personal y

técnicos de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales de la Secretaría de las Naciones Unidas (A/54/868);

e) Carta de fecha 31 de marzo de 2000 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General sobre la Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití (A/54/819);

f) Informe del Secretario General sobre el presupuesto por programas para el bienio 1996–1997 (gastos adicionales a que se hace referencia en los párrafos 10 y 11 de la resolución 41/213 de la Asamblea General) (A/C.5/51/57);

g) Informe del Secretario General sobre las estimaciones relativas a asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad (necesidades de recursos como resultado de la prórroga del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola) (A/C.5/54/53);

h) Informe del Secretario General sobre las estimaciones relativas a asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad (propuestas de recursos para un mecanismo de vigilancia para la Oficina de las Naciones Unidas en Angola) (A/C.5/54/57);

i) Nota del Secretario General sobre el examen de las necesidades de recursos para la reunión intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/C.5/54/58);

j) Declaración presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/54/L.82, relativo a la preparación del proceso preparatorio sustantivo y de la reunión internacional de alto nivel (A/C.5/54/59);

k) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones relativas a cuestiones que se hallan sometidas al Consejo de Seguridad¹.

II. Examen de los proyectos de resolución y decisión

A. Proyecto de resolución A/C.5/54/L.86

4. En la 74ª sesión, celebrada el 2 de junio, la representante de Cuba, en su carácter de Vicepresidenta de la Comisión y coordinadora de las consultas oficiosas sobre esta cuestión, presentó un proyecto de resolución titulado “Análisis de la estructura orgánica y de los recursos de personal y técnicos de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales de la Secretaría de las Naciones Unidas” (A/C.5/54/L.86).

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/54/L.86, sin proceder a votación (véase el párrafo 16, proyecto de resolución I).

¹ En la 63ª sesión de la Quinta Comisión, el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto hizo una declaración oral sobre los informes del Secretario General A/C.5/54/53 y A/C.5/54/57 (véase A/C.5/54/SR.63).

B. Proyecto de resolución A/C.5/54/L.82

6. También en la 74ª sesión, celebrada el 2 de junio, el representante de Singapur, en su carácter de coordinador de las consultas oficiosas sobre esta cuestión, presentó un proyecto de resolución titulado “Examen de las necesidades de recursos para la reunión intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados” (A/C.5/54/L.82) preparado por la Presidenta sobre la base de las consultas oficiosas celebradas.

7. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/54/L.82, sin proceder a votación (véase el párrafo 16, proyecto de resolución II).

8. Tras la aprobación del proyecto de resolución, los representantes de Cuba y el Japón hicieron sendas declaraciones para explicar su posición (véase A/C.5/54/SR.74).

C. Proyecto de decisión propuesto por la Presidenta

9. En la 63ª sesión, celebrada el 11 de mayo, la Presidenta de la Comisión propuso oralmente un proyecto de decisión titulado “Estimaciones relativas a cuestiones que se hallan sometidas al Consejo de Seguridad”, cuyo texto decía lo siguiente:

“La Asamblea General,

a) Toma nota de los informes del Secretario General A/C.5/54/53 y A/C.5/54/57 y de las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones relativas a cuestiones que se hallan sometidas al Consejo de Seguridad;

b) Aprueba recursos por un total de 4.556.900 dólares en relación con la prórroga del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola y el mecanismo de vigilancia en la Oficina de las Naciones Unidas en Angola con cargo a los créditos para misiones políticas especiales en la sección 3 (Asuntos políticos), del presupuesto por programas para el bienio 2000–2001;

c) Observa que, a raíz de esta decisión, la utilización de los créditos para misiones políticas especiales asciende a 66.074.600 dólares y que queda un saldo sin asignar de 24.312.600 dólares en relación con el crédito de 90.387.200 dólares para misiones políticas especiales.”

10. En la misma sesión, el representante de Uganda propuso oralmente que se modificara el apartado a) del proyecto de decisión añadiendo las palabras “hace suyas” antes de la expresión “las observaciones y recomendaciones” e incluyendo al final el siguiente texto: “y pide al Secretario General que señale esas observaciones y recomendaciones a la atención del Presidente del Consejo”.

11. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión en su forma oralmente enmendada, sin proceder a votación (véase el párrafo 17, proyecto de decisión I).

D. Proyecto de decisión A/C.5/54/L.76

12. En la 74^a sesión, celebrada el 2 de junio, el representante de la República Islámica del Irán, en su carácter de coordinador de las consultas oficiosas sobre la cuestión, presentó un proyecto de decisión titulado “Gastos adicionales a que se hace referencia en los párrafos 10 y 11 del anexo I de la resolución 41/213 de la Asamblea General (A/C.5/54/L.76), que la Presidenta había preparado sobre la base de las consultas oficiosas celebradas sobre el tema.

13. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.5/54/L.76, sin proceder a votación (véase el párrafo 17, proyecto de decisión II).

E. Declaración del Contralor y preparativos para la Cumbre del Milenio

14. En la 74^a sesión, celebrada el 2 de junio, en relación con el informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/54/L.83/Rev.1 (resolución 54/261 de la Asamblea General) relativo a la Cumbre del Milenio (A/54/864), el Contralor hizo una declaración sobre las consecuencias financieras de los preparativos para la celebración de la Cumbre del Milenio (véase A/C.5/54/SR.74).

15. En la misma sesión, a propuesta de la Presidenta, la Comisión acordó tomar nota de la información proporcionada por el Contralor.

III. Recomendaciones de la Quinta Comisión

16. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe los siguientes proyectos de resolución:

Proyecto de resolución I

Análisis de la estructura orgánica y de los recursos de personal y técnicos de la Sección de Organizaciones No Gubernamentales de la Secretaría de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Recordando, su resolución 54/249, de 23 de diciembre de 1999, en particular el párrafo 93,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre el análisis de la estructura orgánica y de los recursos de personal y técnicos de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales de la Secretaría de las Naciones Unidas² y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³,

Toma nota del informe del Secretario General² y hace suyas las observaciones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³.

² A/54/520/Add.1.

³ A/54/868.

Proyecto de resolución II
Examen de las necesidades de recursos para la reunión
intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la
financiación del desarrollo y para la Tercera Conferencia
de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

La Asamblea General,

Habiendo examinado la nota del Secretario General sobre el examen de las necesidades de recursos para la reunión intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo y para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados⁴ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁵,

I

1. *Celebra* el hecho de que se hayan prometido contribuciones voluntarias para financiar las actividades relacionadas con el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados,

2. *Agradece* las contribuciones y promesas de contribuciones recibidas y, teniendo en cuenta el nivel actual de recursos del Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados: Proyecto Básico, espera que se desembolsen sin demora los fondos prometidos,

3. *Decide*, como medida de precaución que en caso de que no se disponga inmediatamente de recursos extrapresupuestarios suficientes para financiar el primer período de sesiones del Comité Preparatorio, se recurra, con carácter provisional, al fondo para imprevistos, en la inteligencia de que esos recursos extrapresupuestarios se restituirán al fondo para imprevistos tan pronto como estén disponibles,

4. *Decide también* volver a examinar la cuestión de la financiación del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio y de la propia Conferencia en su quincuagésimo quinto período de sesiones,

II

1. *Celebra* el establecimiento de un fondo fiduciario para el Comité Preparatorio de la reunión intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo,

Decide que los gastos de viaje y las dietas de los integrantes de la Mesa del Comité Preparatorio en relación con las consultas previstas en el proyecto de resolución A/54/L.82 se sufraguen transfiriendo al Fondo Fiduciario para el Comité Preparatorio de la reunión intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo el saldo disponible en el Fondo Fiduciario para la participación de los países menos adelantados en reuniones intergubernamentales,

⁴ A/C.5/54/58.

⁵ A/54/7/Add.14.

3. *Alienta* a los miembros de la Mesa a que, siempre que sea posible, financien sus propios gastos de viaje y dietas.

* * *

17. La Quinta Comisión también recomienda a la Asamblea General que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

Proyecto de decisión I
Estimaciones relativas a cuestiones que se hallan sometidas al Consejo de Seguridad

La Asamblea General:

a) Toma nota de los informes del Secretario General⁶ y hace suyas las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones relativas a cuestiones que se hallan sometidas al Consejo de Seguridad y pide al Secretario General que señale esas observaciones y recomendaciones a la atención del Presidente del Consejo;

b) Aprueba recursos por un total de 4.556.900 dólares en relación con la prórroga del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola y el mecanismo de vigilancia de violaciones de las medidas previstas en las resoluciones del Consejo de Seguridad 864 (1993), 1127 (1997) y 1173 (1998) con cargo a los créditos para misiones políticas especiales en la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para el bienio 2000–2001⁷;

c) Observa que, a raíz de esta decisión, la utilización de los créditos para misiones políticas especiales asciende a 66.074.600 dólares y que queda un saldo sin asignar de 24.312.600 dólares en relación con el crédito de 90.387.200 dólares para misiones políticas especiales.

Proyecto de decisión II
Gastos adicionales a que se hace referencia en los párrafos 10 y 11 del anexo I de la resolución 41/213 de la Asamblea General

La Asamblea General toma nota del informe del Secretario General relativo a los gastos adicionales a que se hace referencia en los párrafos 10 y 11 del anexo I de la resolución 41/213 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1986⁸, y del tercer informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁹ y pide al Secretario General que la mantenga al corriente de las cuestiones relativas a la inflación y las fluctuaciones cambiarias en el contexto de los informes sobre la ejecución del presupuesto.

⁶ A/C.5/54/53/ y A/C.5/54/57.

⁷ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/54/6/Rev.1).

⁸ A/C.5/51/57.

⁹ A/52/7/Add.2.

